



## EN LA MAÑANA DE HOY HA SIDO OCUPADA GERONA

### Atropello reparado

Allá, en los primeros meses del año 1933, las Cortes constituidas por toda la h-z de la sociedad española, como bien se ha demostrado, en nombre de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, promulgaron la Ley cumbre y genial, dictada por la Masonería, llamada de Congregaciones Religiosas.

De nada sirvieron las respetuosas súplicas razonadas de la Federación Católica de Padres de Familia, representativa de más de cien mil afiliados; ni las protestas que se dirigieron a aquél Comité de indeseables, mal llamado Gobierno de la República, en miles de telegramas procedentes de todos los puntos de la Nación; ni las gestiones de comisiones numerosas que se trasladaron a Madrid para expresar su disconformidad con la Ley sectaria en nombre de millones de españoles; ni la vibrante campaña de toda la prensa católica, que adujo razones de todo orden para demostrar la injusticia de tal Ley, que por otra parte suponía lesiones de legítimos derechos y graves perjuicios para el Estado. ¿Qué pesaba la opinión auténtica de España, cuando unas docenas de masones estaban empeñados en desterrar de las escuelas la moral religiosa con el fin de formar en ellas criminales y bandoleros?

Y la Ley de Congregaciones Religiosas se aprobó con la taimada invocación a la «voluntad del pueblo» resultando todo un poema a la Libertad, a la Igualdad y a la Fraternidad. Ni los religiosos tendrían libertad ya en España para enseñar, aunque siguieran perteneciendo a una República de Trabajadores de todas clases, y a pesar de que ostentasen títulos profesionales, ni siquiera los padres de familia tendrían para educar a sus hijos como les pareciese más conveniente. Se estableció por tan inicua ley la ley de castas, odiosa y deprimente en alto grado, y se arrojaba al arroyo la tan decantada fraternidad, ya que no se toleraban otros derechos que los de los laicos y granujas.

Se proponía la masonería, personificada en aquellas abyectas personas del Gobierno y Cortes de hampones y ruhanes, desmoralizar y corromper a la niñez con la enseñanza subversiva para los fines criminales hoy conocidos y se atropelló a la opinión católica española, así que el complejísimo problema de la sustitución exigiera al Estado una elevación presupuestaria anual de 150 millones de pesetas, sin contar lo que habría de costar aparte la instalación de los centros escolares laicos.

La realidad demostró bien pronto el desatino de esta Ley, pues no fué capaz el Estado de sustituir la enseñanza que los Institutos y Congregaciones Religiosas daban gratuitamente a cientos de miles de niños de toda clase y condición.

En cambio un número incalculable de niños se vieron privados de toda educación escolar con peligro cierto del progreso del analfabetismo, como ha sucedido en Francia y en Méjico y en Rusia; y otro número considerable cayó en manos de viles «trabajadores de la enseñanza» para que se inyectara en sus almas inocentes el odio a Dios, y a la Patria y a los semejantes.

Por fortuna España despertó a tiempo y se dió cuenta de la infamia criminal que preparaban aquella pandilla de miserables y se levantó decidida y enérgica para demostrarles cuál era el auténtico sentir español, y con gesto valiente y heroico los ha arrojado a la fuerza del solar patrio.

Nuestro glorioso Caudillo, firme y resuelto a dar término glorioso a la empresa civilizadora por la que desenvainó su espada con aplauso y apoyo de todos los buenos españoles, y convencido del benéfico influjo patriótico que prestan a la Causa nacional las Congregaciones Religiosas, ha derogado con voto unánime de su laborioso Gobierno aquella inicua Ley, quedando por él reparado el atropello sectario de la masonería y satisfecha la justicia con la verdadera libertad para el bien.

Así, con decidida resolución, se va desbaratando toda la perniciosísima labor de los salteadores que con vergüenza y dolor de todas las personas decentes se apoderaron fraudulentamente del gobierno español para asolar a España, ensangrentarla con sus monstruosos crímenes y arruinarla con las malvadas depredaciones de que la han hecho víctima.

Paralela a la victoria bélica va la acción política, benéfica en alto grado para el feliz resurgimiento de la España grande e imperial, una, grande y libre, que está rehabilitando nuestro glorioso Ejército.

### El General Franco y la lucha anticomunista

El más autorizado de los periódicos suizos, «Journal de Genève», y en su número del 25 de Enero, reproduce fotográficamente un interesante documento. Se trata de una carta que el General Franco envió a la Entente Internationale Anticomunista (E. I. A.) el 16 de Mayo de 1934, es decir, más de dos años antes del levantamiento nacional español, solicitando de dicha organización el envío de sus bol tines de información y documentación. Ella demuestra que, dentro de la actitud de disciplina militar y de respeto a la legalidad observada siempre y escrupulosamente por el Caudillo español, cabía su honda preocupación ante el peligro comunista y su decisión firme de defender España contra él.

Y, todavía, su interés perseverante hubo de demostrarlo en otras dos cartas dirigidas a la Entente en 18 de

Marzo de 1935 y 5 de Junio del mismo año en Jasque, dando la nueva residencia correspondiente a sucesivos nombramientos, encarecía la continuación del envío del material que solicitó en la primera.

Para quienes, dentro y fuera de España, vienen explotando insidiosamente las acepciones de «rebeldía contra el poder legal» o «pronunciamiento militar» con las que tildan el levantamiento nacional español, ese documento no ha de ser plato de su gusto. Pues sabiendo al jefe de ese movimiento alerta ante el peligro comunista e informado sobre los designios del Komintern en España, desde años atrás, el carácter de aquél cae por su peso. Y en cuanto al momento elegido para dar la batalla, también sabía el General Franco el elegido por los mandatarios de Moscú para apoderarse violentamente del poder

### Francia y la España Nacional

PARIS.—El presidente del Consejo, M. Daladier, ha dado hoy respuesta escrita a la gestión llevada a cabo ayer cerca de él por el grupo «franco español» presidido por M. Etienne Flandin, para recabar, como es sabido, el envío urgente de un representante diplomático de Francia, acreditado cerca del Generalísimo Franco.

En dicha respuesta escrita, M. Daladier reconoce la necesidad de tener una representación diplomática francesa en Burgos, y ha asegurado estar desarrollando en estos momentos gestiones para dar cumplida satisfacción a esta exigencia de las circunstancias.

En relación con esta respuesta del primer ministro francés se considera la partida desde esta capital a las 20.30 de esta noche del senador y antiguo ministro M. León Berard, por la estación D Orsay, en el rápido de Hendaya, Abordado por los periodistas para que precisara qué hay de cierto en los rumores que con gran insistencia vienen circulando en el día de hoy, según los cuales el citado senador ha sido encargado de una misión oficiosa en Burgos, preparatoria de la normalización de relaciones entre Francia y la España Nacional, el interrogado se ha negado a confirmar ni desmentir tales rumores. Pónese de relieve, como detalle significativo, el hecho de que M. León Berard ha sido despedido en el andén de la estación D Orsay por el antiguo embajador de España, señor Quiñones de León.

Por otra parte, se confirma el anuncio de que el rector del Instituto católico de París, cardenal Baudrilart, marchará próximamente a Burgos, en misión diplomática especial cerca del Gobierno nacional español.

### Ahora dicen que Negri se va a Alicante

Parece ser que uno de los acuerdos adoptados en la reciente pantomima de sesión parlamentaria celebrada por las llamadas cortes republicanas en los sótanos del Castillo de Figueras, ha sido el del traslado del comité rojo a Alicante.

Claro está que los primeros convencidos de que la nueva residencia será por poco tiempo son ellos, pero aquí de lo que se trata es de «alargar» la lucha, sin duda, para recoger las maletas o cofres que se les hayan podido «olvidar» en sus escondrijos.

### Más de 75.000 evadidos en Francia

PERPIÑAN.—Continúa sin interrupción la llegada de caravanas de evadidos rojos que vienen a internarse en Francia. Según informes oficiales, el número de evadidos distribuidos en los departamentos centrales de Francia hasta el 1 de febrero, a media noche, es exactamente el de 61.158, sin contar más de 15.000 que por aquella fecha se encontraban recogidos en las localidades fronterizas.

Y se imponer la dictadura del proletariado en España.

Y si el movimiento nacional español ha de pasar a la Historia con el carácter de gran cruzada de la civilización, su Caudillo figurará en ella como primer paladín.

## Ha caído el último baluarte de la Cataluña marxista e irredenta

Los habitantes de Gerona se arrojan a la calle ebrios de entusiasmo abrazando y aclamando a nuestros soldados.—Millares de mujeres y niños llevaban varios días sin probar alimento alguno.—Los dirigentes rojos, como han hecho en multitud de ocasiones, se dieron a la huida momentos antes de llegar las vanguardias nacionales

### Fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra entran en Gerona a las diez y veinte de la mañana de hoy

A la una y media de la tarde, Radio Nacional difundió la noticia sensacional:

Esta mañana, a las diez y veinte minutos, las fuerzas del Ejército de Navarra juntamente con las voluntarias y legionarias, habían ocupado la capital de Gerona, última de las cuatro catalanas ya liberadas por nuestras valientes tropas.

Frescos aún los laureles de la conquista de Barcelona, el Ejército Nacional ha vuelto a verse coronado con esta nueva aureola de victoria y de triunfo.

Tras de las operaciones llevadas a cabo en el día de ayer, en que con la conquista de Santa Coloma de Farnés y otros importantes pueblos, nuestras tropas quedaban a diez kilómetros de Gerona, el avance en la mañana de hoy, iniciado apenas rayó el día, se hizo de una manera impetuosa y arrolladora.

Como en Barcelona, en Bilbao, en Oijón y otras poblaciones, los dirigentes rojos, al darse cuenta de la proximidad de las columnas nacionales, aprovecharon las nebruras de la noche para huir, abandonando una vez más a los que envenenados por ellos han sido hasta ahora sus secuaces.

La rapidez con que se ha llevado a cabo el avance, impide todavía conocer sus detalles; pero sabemos que en Gerona al entrar nuestras vanguardias, la gente saliendo de los refugios se echó a la calle abrazando y vitoreando a los soldados de España. Inmediatamente los balcones se poblaron de cogaduras con banderas nacionales, mientras los vecinos, ebrios de entusiasmo prorumpían, hasta enroquecer, en vivas a España, al Caudillo y al Ejército libertador.

El entusiasmo desbordante y enloquecedor ha sido, si cabe, mayor que en otras partes, porque se ha dado en esta la feliz circunstancia de encontrarse en Gerona muchos de los vecinos que engañados por las prácticas comunistas huyeron de Barcelona y otras poblaciones.

Muchos de estos vecinos se encontraban hacinados en cuevas e incluso en los portales de las casas, sin albergue y sin alimentos de ninguna clase.

La población de Gerona era en estos días de medio millón de habitantes aproximadamente. Entre estos se encontraban millares de mujeres y niños, traídos a la fuerza desde todos los pueblos de Cataluña. Son muchas las personas que llevaban más de una semana sin probar bocado.

### La noticia en Avila / Actos terroristas en Inglaterra

A la una y media de la tarde la emisora de Radio Nacional de España dió la noticia de que las tropas nacionales habían entrado en la ciudad de Gerona, con la cual queda liberada toda Cataluña. Poco más tarde las autoridades provinciales dieron la noticia oficial, y en el Mercado Chico se dispararon multitud de cohetes, y se izó la bandera nacional en los edificios públicos. Los balcones y ventanas de las casas particulares se cubrieron de cogaduras. El público se manifestó en algunas calles espontáneamente y algunos soldados recorrieron la población en camiones dando vivas y gritos patrióticos. El comercio cerró durante toda la tarde y las plazas principales estuvieron muy animadas de público. Numerosas personas acudieron a los establecimientos públicos como cafés y bares para escuchar las emisiones de radio.

A la hora de cerrar la edición se está celebrando la manifestación presidida por las autoridades, de la cual daremos cuenta en nuestro próximo número.

LONDRES.—Esta mañana a las seis aproximadamente, han tenido lugar dos violentas explosiones en las estaciones londinenses de Tottenham y Leicester Square, en los departamentos dedicados a consigna de equipajes. Se cree que algunas de las maletas allí depositadas contenían materias explosivas. Resultaron siete personas heridas, de las cuales cuatro pudieron regresar a sus domicilios después de practicada la cura.

Los daños materiales son considerables, aumentados por haberse producido la rotura de algunas tuberías. La policía trabaja activamente, habiendo llevado a cabo 32 detenciones. El ministro del Interior fué interpelado en la Cámara sobre estos incidentes.

Los pueblos de Cataluña liberados por nuestro glorioso Ejército, necesitan alimentos de toda especie. Contribuye en la medida de tus posibilidades a proporcionarlos.

### Ha sido detenido el que condenó a muerte al general Goded

BARCELONA.—Ayer dimos cuenta de la detención de Eduardo Barriobero, abogado que fué durante mucho tiempo de los snarquistas y posteriormente presidente de un Tribunal Popular. Hay que añadir a esta detención las de Luis Poarez, que condenó a muerte al general Goded, Eiola, fiscal general de la República y Berenguer, auditor de la Armada y ponente del Consejo Superior de Guerra y Marina.

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

DE LA

# UNA IMPRESIONANTE CONFERENCIA SOBRE MADRID DE JULIO DEL 36

Anteayer disertó en la Academia Diplomática Internacional de París, el embajador chileno Núñez Morgado

PARIS.—En la Academia Diplomática Internacional de París, dió ayer una notable conferencia sobre «La Revolución Española y el Derecho de Asilo» el que fué embajador de Chile en Madrid, señor Núñez Morgado. A la sesión asistió una numerosa y distinguida concurrencia y fué presidida por Henri Deranger, presidente de la Comisión Senatorial de Negocios Extranjeros de Francia. El señor Núñez Morgado hizo textualmente, entre otras, las siguientes declaraciones:

En Julio del 1936, el pueblo en armas se constituyó en autoridad, la cual, sin ninguno de los atributos que le concede la Ley, se transformó en anarquía; por anarquía que a su vez ejercida por hombres perversos e ignorantes se transformó en terror. Este terror no se ejerció solamente sobre los cabezas de familia y sus hijos, sino que sacrificó sin piedad a las madres, a las esposas y a las hijas. ¿A qué fué debida esta espantosa situación en una de las capitales de Europa? Única y exclusivamente a la desaparición de la autoridad en los primeros momentos y como consecuencia, la desaparición de la justicia hasta en sus raíces.

Los gobernantes siguieron en sus puestos pero no fueron obedecidos por aquellos a que ellos jamás debieron haber armado. La masa del pueblo siguió sin control, siendo dueña de la calle en compañía de los prisioneros de delito: comunes, ladrones y criminales que fueron liberados por una amnistía general, armada por el mismo Gobierno. La situación de la calle en Madrid durante los seis primeros meses fué verdaderamente trágica. Los milicianos asesinaban en plena calle y en pleno día. Bajo las ventanas de mi cancellería a mediodía cayeron dos jóvenes porque no habían obedecido a la voz de alto que dió un grupo de milicianos cuando éstos se cruzaron.

Esta misma voz sin duda la oían repetidas veces en cada esquina. La persecución a domicilio se realizaba con verdadero sadismo. Ninguna casa de Madrid pudo escapar a la investi-

gación, el número de refugiados en todas las misiones extranjeras residentes en Madrid excedía de 10.000, la bandera de Chile protegió a más de 1.350 personas. ¿Es esto excesivo? Si en Madrid no se hubiera cometido 100.000 asesinatos podría estimarse excesivo el número de estos refugiados pero por el contrario mi opinión personal es que lo lamentable es no haber podido llegar a proteger a 20.000 pues de haber sido así cuantos cerebros privilegiados, cuantos nobles corazones, cuantos hombres jóvenes que han sido víctimas de la furia roja se hubieran salvado para su patria y para su familia.

Este horror increíble que ha presenciado la humanidad sin que se haya levantado una mano que pidiera quedara como un estigma imborrable para los que lo han permitido. Algunos centenares y personas fueron borradas de las listas de evacuación sin motivo alguno. ¡Alegar que habían sido condenados ni que eran objeto de acusación alguna. Hasta más tarde empezó lo que podría llamarse la especulación gubernamental sobre el derecho de Asilo.

Así por ejemplo el 30 de marzo del año 1937 el subsecretario del Ministerio de Estado, Urena, dirigió una nota al encargado de Negocios de la Legación del Paraguay en la cual precisaba las condiciones impuestas para la evacuación de sus refugiados, condiciones que eran extremadamente duras. Sin embargo todo podía arreglarse. He aquí la nota firmada por Urena y que da idea de la especulación a que me he referido. Vistas las circunstancias muy especiales indicadas en la nota número 3 de la Delegación del Paraguay y en deseo de contribuir, sea cual fuere el servicio, al mantenimiento de la simpatía y de la buena amistad tradicionales entre los dos países, estaríamos dispuestos a modificar las condiciones en el sentido indicado en dicha nota si por su parte el Gobierno del Paraguay consentía en dar ciertas garantías, tales como la concesión inmediata del placet para el representante que el Gobierno de España nombrara cerca del Gobierno paraguayo y la no tolerancia en el territorio de este país de los representantes de la Junta facciosa de Burgos.

# Primera relación de los presos liberados por nuestro glorioso Ejército al conquistar la fortaleza de Montjuich

Francisco Borfeg Solade, de 32 años; Eduardo López Orado Tort, de 29; Jaime Prunet Solá, de 31; Antonio Capdevi a Capdevila Calves, de 31; Pedro Bonavia Puig, de 27; Vicente Alanas Picófor, de 23; Sebastián Durán Qietgas, de 21; Francisco Santiago Rodríguez, de 33; Marcelino Bautista Basbon, de 12; Pedro España Torrades, de 31.

Enrique Temoza Sese, de 31; José Terras Parrache Labrador; Antonio Grau Coleu, de 38; Miguel Coma Candencillas, de 38; José E. Vidal Sevilla, de 54; Felipe García Aica de, de 20; Victoriano Sánchez Sáez, de 19; Juan Roselle Codinach Tornero; David Lopez Piqueras Biograf; José Puig Corta, de 27; Miguel Tibau Neda, de 54; Juan Torres Arret, de 22; Pedro Paeses Ora, de 32; Ramon Madenes Vicens, de 33; Deitín Españer Parras Torres, de 31; Enrique Caizach Comelas, de 36; Juan Cirra Camps, de 32; José Donau Andreu, de 42; Manuel Ori Riu, de 38; Pedro Oito Orta, de 20; José Pascual Fernández, de 24; Cristóbal Pascual Norgados, de 54; Francisco Abel Munc; Francisco Via Solé, de 39; José María Mascip de Barceó, de 25; Ramón Lounguet Cuñiles, de 20; Francisco Veoraguer Morre, de 23; Andrés Grau Grau, de 22; Manuel Ovisch Orrit, de 32; José Marguero Bosch, de 38; José Crosell Xistán, de 31; Juan Maueri Carrera; José Artigas Torres, de 31; Faustino Marta Herrero, de 41; Vicente Marsal Barrera, de 24; Julian Prieto Lorenzo, de 41.

Andrés Faindes Llidres, de 27; José Canalejas Camples, de 22; Juan Pasplaus Coerch, de 27; Diego Martín Sánchez, de 17; Pedro Horta Cals, de 21; Jaime Guadalupe Rique, de 27; Antonio Bonil Campital, de 31; José Port Simón, de 30; Paulo Rves Parés, de 30; Florentino Méndez Alvarez, de 20; Esteban Salvador Canal, de 38; Juan Garcia Martínez, de 46; Francisco Colón Vinal, de 37; Ismael Cuito Fontaner, de 23; Francisco Ague Segre, de 31; Ramón Martorell Eiovera, de 30; Enrique Temardo Garcia, de 23; Felipe Bionde, de 24; Juan Cebereth Soler, de 31; Francisco Moreno Tapia, de 24; Fernando Gimeno Gavao, de 26; Rafael Vazquez Maure, de 24; Manuel Sastuño Pizarro, de 43; José A. Morue Torrena, de 34; Enrique Rombusch Uauch, de 38; Francisco Guatari Noya, de 30; José Baen Lorch, de 34; Santiago Latorre Camallonga, de 38; Alberto Guin Captey, de 35; José Limban Granjel, de 41; Antonio Castañe Dela, de 47; Salvador Vaila Conesa Sánchez, de 43; Teodoro Benapata Mecanico; Félix Pascual Lort, de 25.

Santiago Fernández Caballí, de 32; José Teier Chichina, de 23; Félix Tello Chinchina, de 33; Jesús Gómez Moreno, de 23; Jaime Viñas Pujol, de 17; Ramón Vira Agines Cabret, de 20; José Castell Daro, labrador; Francisco Aisina, labrador; Antonio Aguol Andreu; José Torre Traveset, de 28; José Coño Batgica, de 26; Miguel Sabata Coñon Coll, de 24; Joaquín Soia, de 27; Fernando Bat Mora, de 29; Vicente Sitja Teixidor, de 32; José Badía Serna, de 21; Juan Torres Torres, de 19; José Dort Srgón, de 29; Juan Espune Orrit, de 18; Vicente Tio Ferrer, de 49; José Pon Comas, de 39; Ramón Fran.és Comas, de 28; Emilio Riaceo Bumbra, de 33; Leopoldo Gómez Cimo, de 32; Joaquín Ga'bert J'bes, de 21; José Cuenca Esriche, de 21; Ismael Roda, de 51; A fonso Roca Roda, de 30; José Caranedas Icart, de 35; Ramón Tesedo

Callares, de 31; Joaquín Terras Lenzu de 31; Luis Pedro Castilla, de 50; Gaspar Pare Freixel, de 32; Alfredo Olive Algara, de 36; José Andre Alsera, de 31; Ramón Palondoncanepe, de 31.

Juan Julián Oallar, de 39; Andrés Peiro Corte, de 39; Melchor Tarrida Abril, de 42; José Hernández Alemani, de 42; José Sevente Crndellas, de 45; Juan González Monedero, de 52; Antonio Ventura Palares, de 23; Antonio Parera Alix, de 24; Juan Morce Blanco, de 41; Vicente Cipres Jubias, de 25; Manuel Ci bert Martínez, de 24; Angel Liro Leiro Llanas, de 49; Carlos Rimoau Cegales, de 44; Carlos Rimbau Tegalos, de 58; Gustavo Suñer Bernes, de 39.

## Un rato de broma

Un corresponsal francés, al dar cuenta de sus impresiones obtenidas en la frontera y las titula:

«El «gobierno» rojo en carretilla... Después, dice:

«Material, tren militar, todo llega en el mas completo desorden. En una mesa, al aire libre, un miliciano se esconde estoiicamente con una maquina de escribir. Pero ¿quien da las órdenes? ¿Quién le obliga a escribir? Girona o los subvivos, un campo de bohemos, la ciudad esta abarrotada. Es imposible hultar aone albergarse, todo esta ocupado. Al telégrafo no se puede aproximar nadie. Llegan motoristas con un brazaete rojo en el brazo izquierdo.

«Han desembarcado en Rosas— dicen. En las calles, todo es una mezcla indescriptible de armas, muebles, coches, maletas, pobres ujuares expuestos en la via pública. ¡Destino tragico el de estas gentes enañadas por una sedicente libertad mientras que han peritao todos sus bienes y quien sabe si no perueran tambien la vital

«Con dificultad, hemos podido procurarnos un poco de pan negro y queso. Nos ofrecen un brevaje rojo que llaman vino. ¡Es el único condumio para todo el dia! Companys debe, según parece, hacer una declaración... Una calle está completamente cubierta por vehículos carguados de «dossters», en tanto que el viento esparce las hojas. Es el «gobierno» Negro que se instala... ¡Cuántas aemundias, cuántas solicitudes «vuelan» así! ¿Como se quiere que un pueblo ya en aerota pueda esperar la victoria viendo el desorden la incapacidad e imposibilidad de sus dirigentes? Un «gobierno» transportado en carros de mano...

«La emisora de la llamada «flota republicana», era que flota de milagro, uadu hace pocos dias la siguiente noticia: «Madrid.—La dueña de una panadería de la capital ha sido multada con 1.000 pesetas por vender pane cillos al precio de 12,50 cada uno.

«La elocución de la noticia no merece ni aún ser destacada. El comentario lo hace ella sola. Esto indca la crueldad de Negrín que somete a una zona de España a la tortu a horrenda que supone la noticia que lanza «Flota Republicana».

«En Figueras se ha reunido hace pocos dias esa cosa bufa que se llama «las Cortes de la República». Acudieron muy pocos diputados, y en su mayoría legados de Francia. Fué una reunión relámpago, terminada la cual, volvieron a partir todos para sus respectivos alojamientos, que es obvio decir que están lo más alejados posible del frente.

«Decididamente, este diputado marxista, tiene una vocación de payases. de «Círculo Krone» que asombra.

# 3 Minutos de Religión

## ¿POR QUÉ CREO? Buena pregunta.

El hombre es el animal de los porqués. Siempre, antes de proceder a nada, antes de juzgar nada, se pregunta: ¿Y por qué?

La Religión es una cosa muy grave; y la Fe fundamento de la Religión tan grave como ella. ¿Por qué he de tener Fe católica? ¿Por qué he de observar la Religión Católica?

## El Decálogo de la creubilidad

Voy a dar diez razones de por qué has de tener Fe católica, y por lo tanto Religión Católica. Diez razones como diez montañas; diez razones que no removerán todas las palancas de la fi o. ofia sectaria y racionalista.

1.º «Los milagros de Jesucristo». Jesucristo, en prueba de sus enseñanzas, hizo milagros, muchos; a vista de todos; durante tres años; manifiestos—variados— que en veinte siglos no han podido ser desmentidos ni explicados.

2.º «La resurrección de Jesucristo».—Jesucristo dijo que en prueba de sus doctrinas resucitaría al tercer día. Y Jesucristo murió; y fué sepultado en un sepulcro de piedra por todas partes; y sellado, per resucitó, y se apareció y estuvo conversando con muchos, hasta que subió a los cielos a vista de todos.

3.º «Muchas profecías que se cumplieron en Cristo».—Nació a las 70 semanas de Danie; padeció la pasión profetizada por Isaías, y cumplió otras muchas promesas inverosímiles.

4.º «Los milagros de sus discípulos».—Muerto Jesucristo, y conforme lo había profetizado, sus apóstoles y discípulos hicieron también muchos milagros, hasta con su sombra, muchos, admirables, estupendos; y en la Iglesia de Dios hay muchos milagros innegables, como lo prometió Jesucristo.

5.º «Las profecías de Jesucristo».—Profetizó su pasión, su muerte,

con pormenores, su resurrección, la ruina de Jerusalén, la dispersión de los judíos, su duración, su perpetuidad y la del Pontificado, etc.

6.º «La propagación y milagrosa duración de la Iglesia».—Una propagación rápida, por hombres sin recursos humanos, contra dificultades insuperables... Y una conservación durante veinte siglos en medio de persecuciones y dificultades enormes, insuperables humanamente.

7.º «El testimonio o de los mártires».—Fueron muchísimos, de todas edades y condiciones, en suplicios horribles, con suma paz, mansedumbre, serenidad.

8.º «Los frutos del cristianismo».—Mudanzas de costumbres, doctrina moral íntegra, conciencia pública, virtudes heroicas, santidades, institutos religiosos. Cuanto más cristiano es uno mejor.

9.º «Excelencia de la Doctrina de Cristo».—Sobresale sobre todas las otras doctrinas religiosas como el cedro sobre los zedraies. En lo elevado del dogma; en lo íntegro, puro y recto de la moral; en lo santo de la ascética; en lo infalible de sus definiciones; en lo invariable de sus afirmaciones.

10.º «La santidad de Jesucristo».—No hay medic; o Jesucristo fué lo que decía, Dio, y Maestro de la Verdad, o fué el peor de los criminales, que nos engañó torpísimamente y nos hizo un daño increíble. Nadie se atreve a decir esto de Jesús Nazareno; luego fué aque lo; Maestro de la verdad; luego la Fe en El es la verdad.

## Resumen

Estas diez pruebas son irrefutables cada una de por sí; pero, sobre todo, las diez juntas, prueban sin duda ninguna que nuestra Fe es verdadera, y nueva tra religión la Religión.

No verás que en la hora de la muerte, hora de la verdad, se arrepienta nadie de haber creído en Cristo ni de haber sido católico. Nadie.

Remigio Vilariño S. J.

## Sección religiosa

### SANTORAL

FEBRERO  
5  
DOMINGO

Septuagésima. Santos Felipe de Jesús, Francisco, Martín de la Ascensión, Pedro, Pupaquío e Isidoro, Agueda, vg. y m.; Avito.

La misa y oficio divino son del domingo de Septuagésima, con rito semidoble y color morado.

### Publicación de la Santa Bula

S. I. Catedral.—A las 9 y cuarto recepción solemne de la Santa Bula por el Excmo. Sr. Obispo y Cabildo. Seguidamente misa solemne con sermón por el M. I. Sr. Penitenciario don Justo Sánchez.

### Siete Domingos de San José

San Pedro.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, ejercicio de los Domingos y bendición.

San Antonio.—Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., Corona Seráfica, plática, ejercicio de

los Siete Domingos, cánticos y solemne reserva.

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y ejercicio de los siete domingos.

Por la tarde: A las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, plégaria, sermón, ejercicio de los siete domingos, rogativas por la paz de España y solemne reserva.

Celebra en este día su fiesta mensual la Guardia de Honor, predicando el R. P. Heleadio de Santa Teresa. Misas desde las seis y media hasta las nueve cada media hora. La última a las once.

Nota interesante.—Las solemnes rogativas que todos los días se celebran en la Iglesia de La Santa, a partir del día 6 se celebran a las seis de la tarde. Por la mañana, a las nueve, misa en el altar mayor.

### Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra la función mensual del primer domingo en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática a cargo del R. P. Fr. José Vicente Barbero, procesión por los claustros, letanías, exposición, estación y reserva.

GRANDES EXISTENCIAS  
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE  
NORIAS DE  
PRENSAS DE  
TRILLADORAS DE  
AVENTADORAS DE  
CALZOS Y BUJES DE  
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos: a Jorge Barria e hijo, ALAEJOS (Valdelella)

## EL PREMIO IZQUIERDO

El Ateneo de Sevilla convoca un concurso para otorgar el premio a José María Izquierdo, creado para honrar la memoria del insigne escritor sevillano.

Las bases para tomar parte en el concurso son las siguientes:

1.º El Ateneo de Sevilla, concederá un premio de «mil quinientas pesetas», al mejor trabajo sobre el siguiente tema:

«Estudio científico de algún caso de aprovechamiento de primeras materias agrícolas andaluzas, que pueda suponer una nueva realización industrial de importancia para la Economía Nacional».

2.º Los originales han de ser rigurosamente mecanos y estarán escritos en español.

3.º Solo se admitirán los trabajos escritos a máquina con el espacio segundo, por una sola cara, en cuartillas, tamaño holandesa—22 por 28 centímetros—o sea, el usual en las máquinas de escribir.

4.º Los originales se enviarán sin firmar, señalados con un lema, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, conteniendo una hoja de papel con la firma y la indicación del domicilio del autor.

5.º El concursante que por cualquier medio quebrantase el anonimato, será excluido del concurso.

6.º El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio, caso de no encontrar ningún trabajo que, a su juicio, reúna méritos suficientes.

7.º El premio consistirá en la cantidad de mil pesetas en metálico y quinientas pesetas que el Ateneo des-

## Manifestaciones ju- días a favor de la España roja

LONDRES.—En el barrio parlamentario de éste, los juicios organizaron ayer una nueva manifestación a favor de la España roja y al grito de «armas para España». Los manifestantes intentaban penetrar en la Cámara de los Comunes, pero la policía logró dispersarlos.

## ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

tinará a la publicación del trabajo premiado.

8.º El Ateneo conservará la propiedad del trabajo premiado, según las bases del Premio «Izquierdo», acordado en su Junta general de 3 de noviembre de 1924, reservándose el derecho de publicarlo por sí, o de conceder al autor la facultad de hacer la publicación, previa la correspondiente solicitud.

9.º Los originales se enviarán al señor presidente de la Sección de Ciencias y sus Aplicaciones del Ateneo, Tetuán número 11, antes de las doce de la noche del día 31 de marzo del año próximo venidero.

Los donativos en especie para las poblaciones liberadas catalanas deben entregarse en los Gobiernos civiles y en las Delegaciones de Auxilio Social.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

## Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

### PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayer, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

## Instituto Provincial de Higiene

AVILA

### SERVICIOS AL PUBLICO

Preescolares.. Miércoles a las once.  
Escolares..... Martes y sábados.  
Lactantes .... Lunes y viernes a las once.  
Maternología. Jueves a las once.

Sección de Puericultura....

Consulta de Oftalmología.....

de Oarganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.

de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana,  
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 3 tarde

vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.  
Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis.... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.  
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

### Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

# Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

## Horario

### CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

### TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un preñito de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.  
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

## ASEGURADOS CON

«L'ASSICURATRICE ITALIANA» S. A. de Seguros contra Accidentes, en general, y de Reaseguros; pone en vuestro conocimiento haber trasladado las oficinas de su Subdirección en AVILA y provincia a las de la Compañía «ARAGON» Incendios. San Segundo, número 22 2º

## Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas.....	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17
Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada			
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las 8.....		Llegada Peñaranda a las	9
		Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7.....		Llegada Peñaranda a las	8'15
		Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las 18.....		Llegada Peñaranda a las	20
		Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.		Llegada Peñaranda a las	16'30
		Avila a las	18
LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C Nueva)			
Salida de Avila a las 9'40		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	12
		Llegada a Leganés a las.....	15'30
		a Oetape a las.....	15'40
Salida de Oetape a las 18'00		Llegada a Leganés a las.....	13'40
		Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	16'40
		Llegada a Avila a las.....	18
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo..	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las.....	10
LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las...	7	Llegada a Villacastín a las.	8
		a Segovia a las..	10
Salida de Segovia a las...	10	Llegada a Villacastín a las.	18
		a Avila a las.....	19

## Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

## Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 32. Palencia. Se remiten catálogos gratis.

## Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recruta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.



Lea usted EL DIARIO DE AVILA

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc

20 PAGINAS

25 CENTIMOS



## Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídense en farmacias.

**Cuartel General del Generalísimo Ecos de Sociedad**

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 3 de febrero de 1939. (III Año Triunfal):

**ANTICIPO DEL PARTE DE OPERACIONES**

En Cataluña ha proseguido el brillante y rápido avance de nuestras tropas, que también hoy han logrado alcanzar una gran profundidad. En el sector de Berga fueron ocupados Pla de Clara y otras posiciones al noroeste de dicha población.

Al suroeste del mismo lo han sido los pueblos de Segas, Bonaire y Santa María de Marles. Al Norte de Vich se ha llegado al río Ter y en el sector de la costa se ha ocupado Llagostera y nuestras fuerzas están próximas a importantes objetivos. Sigue siendo derrotado el enemigo en cuantos lugares intenta oponerse a nuestro avance y también hoy a media tarde se habían hecho muchos prisioneros y se habían recogido gran cantidad de armas y material abandonados por los rojos.

**AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO**

En Cataluña, además de los pueblos y posiciones citados en el Avance del Parte, nuestras fuerzas, que no descansan en la persecución del enemigo, venciendo todas sus resistencias, han conquistado los pueblos de Prats de Lluçanés y las posiciones de El Grau, Casa Serraseu y otras en el sector norte.

En el sector de Vich se ha conquistado la orilla derecha del Ter desde la confluencia del Torrente Sorreís, hasta el Norte del pueblo de Tabernolas, que ha sido ocupado.

En el sector de Montseny se han ocupado los pueblos de Viladreu, San Pedro de Cercada, Santa Coloma de Farnés, Valcanera, Franciach, Rudadols, Esterra y San Feliu de Buxelles, y en el sector de la costa, Caldas de Malavella, hallándose las tropas a la hora de transmitir el Parte en las proximidades de Casa de la Selva, siendo su avance muy profundo, quedando a unos 10 kilómetros de Gerona. El número de prisioneros registrados hoy excede de 1.400, siendo muchos los que aún no han pasado por los registros. Una sola de nuestras columnas, ha recogido 320 muertos de los rojos. Ha caído en nuestro poder un depósito con 500.000 litros de gasolina.

En Berga hay una fábrica de carburo de calcio con gran cantidad de materiales, entre los prisioneros de las brigadas internacionales que han pasado por los registros establecidos en el frente de Cataluña, figuran: Paru Wilian Crikosor (polaco), Ivaroch Edvin (alemán), Lomir Perenta (alemán), el tercero cogido en Mollet; Ahmes Ben Moamed, de Tánger, Mathinsud Valentin (polaco) y Berkman Lambert.

En Extremadura se ha llevado a cabo hoy otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, derrotando al enemigo que dejó en nuestro poder 210 muertos y 362 prisioneros. Desde que los rojos empezaron su ofensiva en este frente con grandes efectivos, el quebranto que han sufrido sin que hayan conseguido una sola pulgada de nuestro terreno, es muy considerable y hasta el día de hoy han dejado en nuestro poder 6.526 muertos, que han sido enterrados por nuestras fuerzas, 6.484 prisioneros, más de 200 ametralladoras y fusiles ametralladores, unos 4.000 fusiles de repetición, 12 tanques cogidos, otros 32 inutilizados, depósitos de municiones, morteros y otro material de guerra.

Además se les han derribado en este frente 12 aviones seguros y 3 probables.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de hoy ha sido bombardeado y ametrallado el aeródromo de Bayas, alcanzado e incendiando 5 aviones de caza rojos, y en combate aéreo han sido derribados: 2 «Curtis».

Salamanca, 3 de febrero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

**Miaja, farruco de boquilla**

El «Evening Standard» ha recibido un pintoresco mensaje del «general Miaja», en el que se dice lo siguiente:

«Acabo de inspeccionar mis cinco ejércitos del centro de España y puedo afirmar que Madrid y todo el territorio en el que mando no cederá, a menos que perezcan, hasta el último, todos los hombres que lo defienden. Nadie debe suponer que la guerra finalizará pronto porque haya caído Barcelona. Es más, aunque

Cataluña sucumbiera, no habríamos perdido la partida. Y es que defendemos todavía una gran parte del territorio; todo el centro de España y Madrid, la capital invencible.»

**SANCHEZ PRIETO (Médico)**  
PIEL - VENEREAS - SIFILIS

AMA DE CRIA de 22 años se ofrece. Rizón: Isaac Martín, en Ricfrío Avila).

**Boda**

En la capilla de la Virgen Milagrosa de los RR. PP. P.ules han contraído matrimonio esta mañana la distinguida señorita Conchita Millán Astudillo y el prestigioso magistrado de esta Audiencia don Manuel de Vicente Tutor. Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el regente de la parroquia de San Juan; don Gregorio Coronado, actuando de padrinos la distinguida señora doña Concepción Astudillo, viuda de Millán, madre de la novia y don Antonio de Vicente Tutor, juez de instrucción de Burgos y hermano del contrayente. Como testigos firmaron el acta por parte del novio el presidente de la Audiencia don Rufino Gutiérrez Alonso y el magistrado de la misma don Aurelio Artacho Navarrete, y por parte de la novia su hermano don Juan, y el ingeniero jefe de Industria don Ramón Martín, y actuó de juez, a los efectos del matrimonio civil, el fiscal de la Audiencia don Enrique Leyva y Suarez. Debido al reciente luto de la novia la boda se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas salió en viaje de novios para diversas poblaciones del sur de España y norte de Africa.

Con motivo de cumplirse el 32 aniversario del fallecimiento de don Jesús Sánchez González, las misas que se daban el día 6 a las nueve, nueve y media y diez en la Basílica de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña Benita Fernández, e hijos, y demás parientes, suplican a sus amistades una oración.

**Aviso a los Padres de Familia y Maestros Católicos**

Se recomienda a todos los asociados que asistan mañana domingo, día 5, a las once, a la capilla del Seminario al retiro mensual que se suspendió el pasado domingo por haber coincido con la hora del Te Deum que se cantó en la Iglesia Catedral con motivo de la toma de Barcelona por nuestro glorioso Ejército Nacional.

**Cursillo para Damas Enfermeras de Sanidad Militar**

Los días 6, 7 y 8 del actual, en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial, a las diez y seis horas, hablará sobre el tema «Deontología de la Enfermera», el ilustre dominico y capellán de la Academia de Aféreces Provisionales de Infantería R. P. Figar.

**León Degrelle en Avila**

Ayer a las ocho de la noche, y procedente de Valladolid, llegó a esta capital el Jefe del Movimiento (Requista de Bélgica, León Degrelle, acompañado de M. Jean Denis, diputado requista y secretario general de Rrx, y de don Rafael de los Casares, secretario de Embajada del Cuerpo Diplomático Español y agregado a la Delegación Nacional de Asuntos Exteriores de la Falange Española Tradicional y de las J. O. N. S.

Fueron recibidos en la Jefatura Provincial por el señor Manso y las altas gerarquías de la organización y obsequiados con un vino de honor.

Acto seguido visitaron a los Duques de Valencia, admirando el valor de las joyas artísticas de la señorial mansión, pernoctando en el mencionado Palacio, donde se les prestó la leal y amable acogida característica en dicha casa.

Dado el carácter privado de la estancia en España del ilustre jefe requista, fué invitado en comita íntima por el señor Manso en el Restaurant «Molinero», sentándose a la mesa, adornada con las banderas nacionales de Bélgica y de España, el Excelentísimo señor Gobernador civil, don José Herreros de Tejada, el acompañamiento de Degrelle y los señores Moret y Spatorno.

Esta mañana, acompañados los ilustres huéspedes por los señores Manso y Moret, recorrieron la capital y visitaron sus monumentos artísticos, saliendo a las once para el frente de Madrid y de Toledo, desde donde regresarán a Burgos y al frente catalán.

Reciba León Degrelle y sus acompañantes desde estas líneas nuestro cariñoso saludo lleno de cordial respeto y admiración.

Extravió dos billetes de 50 pesetas. Se ruega a la persona que los haya encontrado los entregue a esta Administración donde se gratificará.

**Se restablecen las comunicaciones con Barcelona**

BARCELONA.—Hoy, sábado, se restablecerán las comunicaciones de esta capital con el resto de la España liberada. El servicio será mixto y estará a cargo de trenes y autobuses. Los autobuses llegarán hasta Lérida y enlazarán con los ferrocarriles del Norte.

Se ha hecho la siguiente combinación. Los autobuses saldrán de Barcelona a las 12.30 para llegar a Lérida a las 6.30. Salida por ferrocarril de Lérida a las 20, para llegar a Zaragoza a las 6.38. Salida por ferrocarril de Zaragoza a las 18.30 para llegar a Lérida a las 6.20. Salida de Lérida en autobús a las 7, para llegar a Barcelona a las 13.

La rapidez con que se están llevando

**La publicación de la Santa Bula**

Mañana, a las nueve, tendrá lugar la publicación de la Santa Bula. La procesión saldrá de la iglesia de San Juan desde donde marchará a la Catedral en la cual será recibido el Sumario por el Excmo. Cabildo Catedral.

**Gracias de la Santa Bula**

1.º Se ganan con ella varias indulgencias plenarias y más de 90 indulgencias llamadas de las Estaciones de Roma, que con la comunión se pueden elevar a plenarias.

2.º Los 70 días, que por ley general son de abstinencia o vigilia, quedan reducido mediante la Bula a 14 días, a saber, los siete viernes de Cuaremas, los cuatro de las Temporas y las vísperas de Pentecostes, Asunción y Navidad.

3.º Los 56 días que por ley común obligan al Ayuno, quedan limitados a 24 días que son los siguientes: a) los miércoles, viernes y sábados de Cuaremas; b) las vísperas de Pentecostes, Asunción y Navidad.

Es de advertir que a los pobres se les concede el R. Pontífice los mismos privilegios sin que les sea preciso tomar la Santa Bula.

SE VENDEN provechos de fresno para carreteras en la finca de Mohivas (Segovia), Julián de la Calle.

**Del Gobierno Civil**

**CAZA**

El día 5 primer domingo de este mes, con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de Julio de 1938, será el último día en que se autorizará el ejercicio de la caza menor.

Las aves acuáticas podrán cazarse hasta el último domingo de Marzo. Esto no obstante, los conejos podrán cazarse en los vedados y circular después de muertos, únicamente

dentro de la provincia con las guías correspondientes, hasta el 15 de este mes, exceptuándose los vedados sitios en los pueblos de la provincia de Madrid agregados a la de esta y en los de Aldeavieja, La Cañada, Cebreros, Herradón de Pinares, Hoyo de Pinares, Maello, Navalperal de Pinares, Navalgrande, Navis del Marqués, Ojos Albos, Peguerinos, San Bartolomé de Pinares, El Tiemblo y Urraca Miguel en los que en virtud de lo dispuesto por la Autoridad Militar queda prohibido el ejercicio de la caza.

El gobernador civil, José María Hierros de Tejada.

**Academia Cívico-Militar**

AVILA  
Clases de Enseñanza Media, preparatorias para las del Instituto, habiendo reforzado el cuadro del profesorado. Clases de FRANCES, INGLES y ALEMAN por profesores especializados y titulados.  
MARTIN CARRAMOLINO, 22

**Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la Provincia de Avila**

Revista de maestros sustituidos.— Han justificado la revista anual reglamentaria doña Silvestra Consuelo Trufero González, maestra sustituida por imposibilidad física de Mironcillo; don Manuel Ortega Saenz, de Tornadizos de Avila; doña Gregoria Jiménez Maipartida, de Diego Alvaro, doña Dionisia Sastre Jiménez, de Collado del Mirón; doña Eufra Obregón Alonso, de Miruña.

Derechos pasivos.—Por doña Elena Herrero Gallego se ha promovido expediente en solicitud de pensión como viuda del maestro que fué de esta capital don Santiago Sanz Santos.

La intervención de Hacienda de esta provincia remite expediente de pensión incoado por doña Candelas Castillo Maestre, viuda del maestro jubilado don Agustín Martín Alonso, a fin de que sea informado por esta Sección.

Militarizaciones.— Las respectivas alcaldías solicitan la militarización de sus escuelas de los maestros movilizados don Mariano Alvarez Sánchez, de La Adrada; don Félix Saez López, de Fuentes de Año; y don Emerenciano Blanco Jiménez, de Pradosegar.

Por orden de la Jefatura de Movilización se ha concedido la militarización y desmovilización al maestro de Riocabado don Serapio Morcillo Hernández.

**Visado por la censura**

dentro de la provincia con las guías correspondientes, hasta el 15 de este mes, exceptuándose los vedados sitios en los pueblos de la provincia de Madrid agregados a la de esta y en los de Aldeavieja, La Cañada, Cebreros, Herradón de Pinares, Hoyo de Pinares, Maello, Navalperal de Pinares, Navalgrande, Navis del Marqués, Ojos Albos, Peguerinos, San Bartolomé de Pinares, El Tiemblo y Urraca Miguel en los que en virtud de lo dispuesto por la Autoridad Militar queda prohibido el ejercicio de la caza.

El gobernador civil, José María Hierros de Tejada.



**PRIMER ANIVERSARIO**  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
**El señor**  
**Don Segundo Núñez Rodríguez**

Empleado que fué del Banco Central. Sargento de Infantería  
Que dió su vida por Dios y por España en el frente de Teruel el día 5 de febrero de 1938  
A LOS 26 AÑOS DE EDAD

**D E. P.**

Su desconsolada esposa doña Irene Martín; hijita Mari-Sol; padres políticos don Juan M. Cerezano y doña Tomasa López; hermanos don Leoncio (ausente), don Demetrio y doña Mercedes; hermanos políticos y demás familia,

Suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral (cabo de año) que por su eterno descanso se celebrará el día 6 de febrero, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Avila, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.